



Santiago, 22 de marzo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Depósito Reglamento Interno de Fondo Mutuo BTG Pactual Renta Latinoamericana Investment Grade

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a informar que se ha modificado el Reglamento Interno del Fondo Mutuo BTG Pactual Renta Latinoamericana Investment Grade. Las modificaciones son las siguientes:

- Título G, número 1, letra e), "*Medios para efectuar aportes y solicitar rescates*": Se incorpora la opción para realizar aportes y rescates a través de Medio Remoto (Internet), incluyendo entre otros aspectos, la descripción del sistema, forma de operar, series habilitadas y horarios.
- Título I, letra m), "*Bomberos de Chile*": Se agrega nueva sección con el objeto de establecer que información referida a los dineros no cobrados oportunamente por los partícipes del Fondo que irán a beneficio de los cuerpos de Bomberos de Chile.

La modificación al Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día de 05 de abril de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hernán Martín L.
Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS